



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040053291
Fecha: 07/02/2023 08:36:13 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
servicioalciudadano@sena.edu.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20239000074382 del 02 de febrero de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor Jairo Uribe Castro, quien adjunta interrogantes, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Alexander Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.
C.C. Jairo Uribe Castro, correo: juribe64@hotmail.com
Proyectó: CGarcía/ Revisó: DSánchez
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.